

MONITOREO

COMITÉ DE AUDITORIA

- De conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005, ETB tiene conformado su Comité de Auditoría con la participación de los tres miembros independientes de la Junta Directiva. Este Comité sesiona trimestralmente y dentro de sus funciones principales se encuentra la aprobación y supervisión del cumplimiento del plan de auditoría, velar por la adecuada preparación, presentación y revelación de la información financiera, gestionamiento de los sistemas de gestión de riesgos, negociación con filiales y en general de Supervisión y monitoreo al Sistema de Control de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Procedimientos empleados por Auditoría Interna:

Auditoría Interna de ETB basa su modelo de operación en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, definido por The Institute Internal Auditors Inc (IIA), el cual está conformado por:

- La Definición de Auditoría Interna
- Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna
- Consejos Para la Práctica Profesional.

Estructura:

Auditoría Interna como área encargada de evaluar el Sistema de Control Interno, el Gobierno Corporativo y la Gestión de Riesgos de la Empresa, está conformada por dos Direcciones: la Dirección de TI e Infraestructura y la Dirección de Auditoría Financiera y Procesos, a través de las cuales desarrolla el Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para cada año.

Procedimientos empleados por Auditoría Interna:

Auditoría Interna de ETB basa su modelo de operación en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, definido por The Institute Internal Auditors Inc (IIA), el cual está conformado por:

- La Definición de Auditoría Interna
- Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna
- Consejos Para la Práctica Profesional

En desarrollo de este modelo operativo, Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría el 29 de agosto del 2018, cuyo objetivo es definir formalmente el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna en ETB.

Para cada año la Auditoría Interna formula su Plan Anual de Auditoría, el cual es previamente presentado al Comité Presidencia para su posterior aprobación por parte del Comité de Auditoría. Este Plan se construye siguiendo una rigurosa metodología que abarca: Objetivos Estratégicos de la Compañía, Análisis de Riesgos, Financieros, expectativas de la Alta dirección y criterio de la Auditoría.